

064-14-R
09-enero-2014
CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al profesor asociado a dedicación exclusiva **Mg. CÉSAR ANGEL DURAND GONZÁLES, Director de la Oficina General de Administración** y al servidor administrativo nombrado **CPC ADAN RIVERA MORALES, Jefe de la Oficina de Tesorería** como nuevos responsables titulares de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional del Callao, Unidad Ejecutora 107, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución N° 180-2012-R;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora 107, el señor CÉSAR ANGEL DURAND GONZÁLES, se desempeña actualmente en el cargo de Director de la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

RESUELVE:

Artículo 1° **DESIGNAR**, a partir del 02 de enero del 2014 al profesor asociado a dedicación exclusiva **Mg. CÉSAR ANGEL DURAND GONZÁLES, Director General de Administración y el profesor auxiliar a tiempo parcial CPC ADÁN RIVERA MORALES** en reemplazo del profesor **CPCC JESÚS PASCUAL ATUNCAR I SOTO** y **CPC. SADITH FLORES FASABI** como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de la Unidad Ejecutora 107 Universidad Nacional del Callao.

Artículo 2° Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 107 vigente a partir de la fecha indicada en el Artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO.
a. DURAND GONZALES CÉSAR ANGEL	Director de la Oficina General de Administración
b. RIVERA MORALES ADAN FAUSTO	Jefe de la Oficina de Tesorería

2. De los Suplentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO.
a. DELGADO ANDRADE MELANIO	Jefe de la Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales
b. BAUTISTA CHAUCA FEDERICO AUGUSTO	Analista de Conciliación Bancaria

Regístrese, comuníquese y archívese.